



# CARTILLA PROGRAMÁTICA

Aspirantes a la Representación Estudiantil ante  
el Consejo Superior, Consejo Académico y  
Consejo de Bienestar Universitario  
2021 -2023



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827

Resolución de Rectoría No. 00969 de 2021



La información contenida en este documento fue suministrada por cada candidato, la veracidad de la misma es responsabilidad de cada uno de ellos y no de la institución.

Se prohíbe su reproducción sin la autorización de la Universidad de Cartagena.



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



○ ○ ○

REPRESENTANTES  
DE LOS ESTUDIANTES ANTE  
**CONSEJO DE FACULTAD  
INGENIERÍA**



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



**SANTIAGO JOSÉ  
SANTA TORRES**  
PRINCIPAL



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827

Estudiante de octavo semestre del programa de Ingeniería civil de la Facultad de Ingeniería. Miembro activo del grupo de investigación modelación ambiental (GIMA), donde ha participado en proyectos de investigación y actualmente se destaca en el desarrollo de una propuesta desde el semillero de investigación SIMA, también hace parte de los semilleros ESCONPAT y SIAN del programa de Ingeniería Civil. Egresado del Colegio Salesiano San Pedro Claver de Cartagena por lo que se identifica con la formación de “buenos cristianos y honestos ciudadanos”. Ha realizado servicio comunitario en la Fundación Cartagena al 100% donde organizó conversatorios con personalidades importantes del país. Durante su vida

universitaria ha sido un fiel defensor de los derechos de sus compañeros del programa de ingeniería civil y ha sido promotor del descontento con la denominación y trato a los llamados estudiantes “irregulares”.

Director en el proyecto de huertos productivos en la comunidad de Villa Gloria e Isla León, en el cual se ha desempeñado de manera voluntaria y





a través de una iniciativa estudiantil de la Universidad de Cartagena. Ha sido secretario general del consejo estudiantil del programa de ingeniería civil (CEIC) como representante de su semestre. Se destaca por su liderazgo, compromiso y responsabilidad. Es un joven apasionado por la cultura y la tecnología. Convencido de que con trabajo y perseverancia se pueden alcanzar los sueños y en ese sentido, la facultad que soñamos.



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



# EXPERIENCIA UNIVERSITARIA



- » Representante de semestre y miembro del Consejo Estudiantil del programa de ingeniería Civil donde fue secretario General.
- » Tutor Par de la asignatura diseño geométrico de vías 2020-2 – 2021-1.
- » Diplomado en manejo de residuos solidos de la Universidad Los Libertadores.
- » Cursado en Revit estructural nivel profesional y Civil 3D nivel intermedio en Elemental Academy.



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



**MERY HELEN  
VILLEGAS DURAN**  
SEGUNDO RENGLÓN



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Estudiante de Quinto semestre del programa de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería. Fue líder del club “Gotas de Felicidad en Macayepo Bolívar” organizado por Aguas de Bolívar. Miembro del movimiento jóvenes provocadores de paz de alta montaña que desempeña su labor en los Montes de María. Egresada de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Macayepo, en la que lideró procesos de gestión estudiantil, participando en la dimensión cultural de la Institución. Beneficiaria del Proyecto Fuerza Montemariana apoyado por la Universidad de Cartagena y el programa de Ingeniería de Alimentos, en el cual se destacó con su participación y tuvo la oportunidad de expresar su pasión y compromiso en trabajar por la educación superior, creyendo firmemente que la Universidad es un espacio de esperanza, cambio y transformación. Forjó sus ideales creciendo en un territorio históricamente impactado por el conflicto armado, fue este entorno lo que la motivó a promover ideas de construcción de paz, siendo leal al argumento de que la educación es sinónimo de libertad y es la libertad la impulsadora de paz.





# EXPERIENCIA UNIVERSITARIA



- » Representante de semestre y miembro del consejo estudiantil del programa de ingeniería de alimentos.
- » Miembro del cine club aula critica de la Universidad de Cartagena.
- » Hace parte del comité de logística de la acreditación internacional de la facultad de ingeniería (ABET).



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827

# PROYECTO PROGRAMATICO



Creemos en el poder de la educación y la capacidad que tenemos los estudiantes para transformar la sociedad. Nos comprometemos en edificar desde la representación, los cimientos para construir la facultad que soñamos.

- 1.** Propondremos la aplicación y reglamentación de las diferentes modalidades de grado contempladas en el reglamento estudiantil: Monografías, seminario de investigación, pasantías, diplomados; con el fin de ampliar las opciones con las que actualmente cuentan los estudiantes de la Facultad de Ingeniería.
- 2.** Gestionaremos la aplicación y reglamentación metodológica de cursos en postgrado como opción de grado para los estudiantes de pregrado en la facultad, teniendo en cuenta el acuerdo 09 del 2012, el cual articula los cuatro niveles de formación en pregrado, especialización, maestría y doctorados.



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



- 3.** Promoveremos la adopción integral del sistema de créditos establecido por la Universidad de Cartagena para los estudiantes de la Facultad de Ingeniería, eliminando la denominación del llamado “estudiante irregular” propuesta que elevaremos ante el Consejo Académico, permitiendo un mejor aprovechamiento académico, beneficios curriculares y de bienestar de los estudiantes de la facultad.
- 4.** Gestionaremos la modificación del acuerdo No. 02 del 22 de abril de 2009 el cual reglamenta las monitorias en la Facultad de Ingeniería, en específico el punto que nos obliga a ser estudiantes regulares, este cambio con el fin de ampliar la participación de los estudiantes.
- 5.** Gestionaremos la reforma curricular del acuerdo No. 06 del 1 de julio de 2010, artículo 7 del programa de Ingeniería Civil que permita a los estudiantes matricular asignaturas en más de tres (3) semestres académicos consecutivos.





6. Trabajaremos por la creación de eventos de investigación y emprendimiento en la facultad. Apuntando a una generación de conocimiento, trabajo investigativo y emprendimiento, como pilares para la integración entre programas.
7. Promover una comisión en el Consejo de facultad, para la construcción, promoción e inversión de semilleros de investigación en la facultad.
8. Fomentar la interacción y el diálogo constante entre estudiantes sobre los planes curriculares de los diferentes programas de la Facultad, poder fortalecer los insumos para mejorar el aprovechamiento del núcleo común, cursos libres y cursos electivos.
9. Fomentaremos la ampliación de los escenarios de práctica nacionales e internacionales, la validación del trabajo comunitario como experiencia académica y el fomento de nuevas lenguas ó idiomas además del inglés, con el fin de propender por la apertura internacional de nuestros programas





y generar más oportunidades académicas y laborales, todo esto estableciendo un plan de trabajo y de integración con la vicerrectoría de cooperación y relaciones internacionales. (convenios internacionales).

**10.** Trabajaremos incansablemente para exigir mayor establecimiento de espacios y atención psicológica integral a los estudiantes que la requieran, mediante la virtualidad, y una futura presencialidad. (ver estadísticas de bajo rendimiento académico, suicidios, depresión y brindar la ayuda inmediata). Por ejemplo, creación de espacios verdes adaptados en las zonas o territorios sub - utilizado de la piedra de Bolívar y salas virtuales privadas psicóloga – estudiante.

**11.** Manifestaremos la necesidad de capacitar a la administración de los diferentes programas de la facultad de Ingeniería en atención al cliente y recursos humanos, para una mejor relación entre administración y estudiante.





**12.** Exigiremos la actualización y dotación tecnológica de las sedes de Cartagena y centros tutoriales, para una mejor conectividad y adquisición de software.

Además, la capacitación de docentes de planta y cátedra en la pedagogía de la enseñanza y utilización de recursos digitales.

**13.** Velaremos por el cumplimiento de los compromisos realizados ante ABET, para el aprovechamiento en sus áreas de infraestructura y curricular: objetivos de aprendizaje, intercambios internacionales, interacción empresarial e industrial.

**14.** Garantizaremos la transparencia de la labor desempeñada por la representación estudiantil de la facultad de ingeniería a través de una rendición de cuentas semestral.





**15.** Modificación curricular de la asignatura de cátedra de vida universitaria, por cátedra por la ciencia, ciudadanía, integración social y paz en donde podamos fortalecer las capacidades blandas y sociales (medidos en las pruebas saber pro) de los futuros ingenieros e ingenieras, reconocer la diversidad de territorios, culturas y etnias de las que se compone hoy nuestra facultad ( Montes de María, Sucre, Córdoba, San Andrés Islas) y así formar, ingenieros e ingenieras integrales que, puedan generar además de soluciones, construir sociedad y paz.



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827